Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #19-2022

En reunión extraordinaria celebrada el 08 de setiembre de 2022, inicia la reunión al ser las diecisiete horas con diez minutos, en la Sala de Capacitaciones del Palacio Municipal, con la asistencia de las Regidurías Propietarias: Fernando Chavarría Quirós, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidente; Lilliam Guerrero Vásquez, Secretaria; y William Rodríguez Román; Asesorías: Licda. Ana Lucía Madrigal Faerron, Lic. Sahid Salazar Castro; participantes en la reunión e invitados: Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal; Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, Lic. Herbeth Blanco Solís; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; se conoce lo siguiente:

Agenda:

SM-1936-2022: En Sesión Ordinaria N° 35-2022, celebrada el día 29 de agosto de 2022, Artículo IV.IV, se conoció oficio MG AG 04240-2022, suscrito por el Alcalde Municipal (Presupuesto Ordinario 2023), **por el monto de ¢12.703.246.144,00. DAD 03007-2022:** Entrega ajuste PRESUPUESTO ORDINARIO 2023.

Puntos tratados:

SM-1936-2022: En Sesión Ordinaria N° 35-2022, celebrada el día 29 de agosto de 2022, Artículo IV.IV, se conoció oficio MG AG 04240-2022, suscrito por el Alcalde Municipal (Presupuesto Ordinario 2023), **por el monto de ¢12.703.246.144,00. DAD 03007-2022:** Entrega ajuste PRESUPUESTO ORDINARIO 2023.

Fernando Chavarría, bueno buenas tardes compañeros, la Comisión invitados, al ser las cinco y ocho damos inicio a la sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, miembros que se encuentran doña Lilliam, doña Lorena, don William y mi persona, haciendo quorum; invitados tenemos a don Rafael, don Sahid, la compañera Sofía, el compañero José Daniel, la asesora Ana Lucía Madrigal, y la compañera Nicole Mesén, esta reunión es una de las cinco que vamos

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

a tener y también nos acompaña don Carlos que ya se va, esta reunión tiene como propósito, que los compañeros analizado el presupuesto, que se entregó a finales del mes de agosto, hagan sus intervenciones e inquietudes, acerca de lo que les parece y en tanto esta la Administración para evacuar cualquier duda, a parte hoy me llega el oficio DAD 3007 2022 que es un ajuste del presupuesto ordinario, no sé si gustan los compañeros lo leemos, y posteriormente iniciamos a eso, en este momento Sofí apenas pueda los va a pasar al celular, para que lo puedan también manejar, igual aquí esta don Sahid para indicarles de que es, es un ajuste de 32 millones, de lo que se hizo, entonces voy a proceder a leerlo y posteriormente vamos a iniciar con la intervención de los compañeros para evacuar las dudas, se nos acaba de unir el asesor don Herberth y don Manuel Vindas, "(el Presidente procede a leer dicho oficio)", ese documento ya se los van a pasar por WhatsApp, para que ustedes lo tengan y puedan pasar a sus asesores y así puedan revisarlo, es un documento no tan extenso, pero si van a tener que revisarlo un poquito, de eso no vamos a hablar hoy, de hecho hay varias reuniones, recordando que la próxima es mañana con los compañeros del Concejo Municipal entonces tal vez de aquí al lunes inclusive que tenemos la otra, pueden irlo revisando, mañana es a las cuatro, igual compañeros, si no pudieran asistir mañana también está la versión virtual, los compañeros que tiene que estar, si tienen que estar, pero también se va a habilitar la versión virtual para que puedan acompañarnos, me gustaría diay esa reunión es para ustedes, que empiece no sé quién es el que quiere empezar, para hacerle consultas a don Sahid, o don Rafael, que nos está acompañando yo les había pedido en la medida de lo posible que fueran concretos para que ellos puedan identificar y que no empiece a explicar el presupuesto desde cero, entonces les doy la palabra para ver quien quiere hacer uso de la misma, o si todo está muy claro, o si hay algo en lo que tienen que hondar.

Lilliam Guerrero, primero que todo buenas tardes, yo quería solicitar una información, íbamos a mandar correos, pero voy a hacerlo aquí de una vez, a ver si nos pueden pasar digamos la justificación y los perfiles de las plazas que se están solicitando crear, después, yo no sé si eso está en Secretaría la verdad, o solo lo

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

tiene la Administración, que son las actas de los Concejos de Distrito, dónde aprobaron las obras, yo no sé si también están en Secretaría, porque las buscamos en Secretaría, están en Secretaría Sofía.

Sofía, si señora.

Lilliam Guerrero, O.K., entonces eso usted, y después, yo quería ver un detalle de las plazas que tienen pluses salariales, pero digamos no solamente que me digan, bueno O.K., hay tres plazas que tienen estos pluses, si no cómo bien detallado como por departamento, como para poder yo, hacerme a la idea de que tienen pluses y cuáles son los pluses que tiene.

Fernando Chavarría, O.K., para ir aterrizando, es la justificación de las plazas nuevas, un desglose de los pluses salariales, perfiles salariales, a la fecha, y el segundo cuál era perdón.

Lilliam Guerrero, y las actas del Concejo de Distrito.

Fernando, actas del Concejo de Distrito, pero eso se lo puede pedir a Sofía, porque ellos lo entregan.

Lilliam Guerrero, por eso, acabo de decirle a Sofía, más bien no a la fecha, lo que va impreso en el presupuesto, podría cambiar ya sea que este año, y el otro año, más o menos, no sé.

Fernando Chavarría, entiendo, don Sahid esa es una información que tal vez no maneja ahorita.

Lilliam Guerrero, no, no lo que estoy haciendo es de una vez solicitarlo para que nos lo hagan llegar, no espero que Sahid diga aquí está el papelito.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Fernando Chavarría, entiendo, si, si, algo que aportar o por el momento seguimos en lo que digan los demás.

Sahid Salazar, buenas tardes, solamente para aclarar a la pregunta de doña Lilliam, en todos los perfiles, aunque el perfil ya este incorporado bajo el manual actual, porque realmente las plazas que se están creando, las únicas plazas que el Concejo tendría que aprobar el perfil en esta Comisión para el ordinario, sería lo de adulto mayor, asistente adulto mayor, y la de gestor cultural a pesar de que hay un acuerdo ya de previo, del Concejo Municipal prácticamente con la aplicación, porque todas las demás son oficinistas que ya existen.

Lilliam Guerrero, si digamos no solo el perfil, es también la justificación de la creación de la plaza, digamos hay un documento que justifique, el perfil y la justificación, entonces sería de todas.

Sahid Salazar, está bien.

Fernando Chavarría, O.K., ya aclarado esa duda, y que don Sahid nos va a hacer llegar esa información.

Lorena Miranda, si buenas tardes para todas y todos, bueno revisando el presupuesto ahí vienen unos millones para el departamento de ambiente, pero no dice para qué es ese presupuesto, en qué es lo que se va a utilizar, entonces a mí si me gustaría también que me indiquen, cuáles son los proyectos que se van a ejecutar en lo que en ambiente se refiere.

Fernando Chavarría, esa información don Sahid, perdón se la lleva.

Lorena Miranda, Lilliam me puede ayudar ahí en qué página es lo del ambiente.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Sahid Salazar, doña Lorena, la pregunta más bien no sería de cuál de las partidas es la duda, remuneraciones es claro.

Lorena Miranda, lo que es remuneraciones no hay ningún problema, hay que hacerlo pero en lo demás, cuáles son los proyectos que se van a ejecutar para este Cantón en esa materia.

Lilliam Guerrero, tal vez, no sé, tal vez si le entiendo Lorena, es que a parte de lo que se hace normalmente, la función cotidiana, se hay algún proyecto más, si se está dejando algún otro proyecto en temas medio ambiente, eso es Lorena.

Lorena Miranda, si por ahí más o menos, que si se contempló un proyecto para que la idea era para que fuera equitativamente en cada distrito, pero sino por lo menos, es la 27, don Sahid.

Rafael Vargas, básicamente ahí, lo que se hace es tener el recurso económico para los dos periodos de basura no tradicional, y luego el inicio del proyecto si Dios quiere de reciclaje en el cantón, ya los camiones estarán aquí pronto, e iniciaremos el proyecto de reciclaje cantonal.

Fernando Chavarría, igual se le va a pasar por escrito, se le va a ampliar pero ya tiene una idea, según lo que acaba de mencionar don Rafael.

Lorena Miranda, si digamos a parte de lo normal que tienen la Municipalidad de la obligación, no hay nada más.

Rafael Vargas, las rutas de reciclaje que vamos a tratar de implementar que no existen en este momento.

Fernando Chavarría, igual la no tradicional que recuerde que no está cobrada, entonces sería cuánto cuesta ese proyecto, más lo que acaba de mencionar don

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Rafael, el inicio del proyecto del reciclaje, entonces ahí vamos a ver y si le falta algo también se le va a agregar.

Lilliam Guerrero, y me imagino que hay un proyecto ya digamos, que hay documentos sobre ese proyecto, y nos lo van hacer llegar.

Fernando Chavarría, me imaginó que con lo que acaba de hablar Lorena, va incluido dentro de la información que le tienen que anexar, entonces no hay problema.

William Rodríguez, Sahid ahí en la página número 18, ahí dice dos proyectos, construcción de acera perimetral alrededor del área del parque y boulevard de la Urbanización Olimpos, y en la parte de arriba dice construcción de aceras, alrededor del área del parque, o sea, hay una partida de cuatro mil ochocientos, doce, quince millones en ese mismo lugar.

Fernando Chavarría, eso es de Concejo de Distrito.

Sahid Salazar, todos son de Concejo de distrito.

William Rodríguez, esas son de Concejo de Distrito.

Sahid Salazar, página dieciocho, P.O. 18, en la aplicación de gasto.

William Rodríguez, si, una de quince millones y otra de cuatro mil ochocientos doce.

Sahid Salazar, se tiene que ver el acta exactamente de Concejo, porque te puedo decir que tengo la duda…

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Fernando Chavarría, cualquier cosa esa duda la puede mantener para mañana, porque me imagino que tiene que ver el Concejo de Distrito de Purral.

William Rodríguez, después en la construcción de pista para atletismo construcción Nazareno, cuarenta y nueve millones quinientos.

Fernando Chavarría, qué está preguntando con respecto a eso, don William.

William Rodríguez, el monto, no es un monto demasiado alto.

Fernando Chavarría, no lo veo alto para una así, y esa cancha cuánto tiene, o sea no sé pero tendría que ser una pregunta ya cómo ingeniería, de que si está de acuerdo con el monto, igual cómo lo que estamos mencionando, todos esos son proyectos de distritos de sus distrito, entonces sería importante que si no es en fin cómo de algo administrativo que lo podamos esperar para mañana que mañana viene Ana Lucía y don Luis, para aclararles y si tal vez el lunes es que tenemos también a los directores, viene Mario Iván, para que usted le consulte si está de acuerdo con el precio, entonces para que las tengas en stand by, mañana evacuas una y el lunes estarías evacuando la otra, no sé si alguna otra duda tenés, ya casi le doy la palabra.

Lilliam Guerrero, aquí en la PO 32 hay unos gráficos en el detalle, dice que hay 34 plazas en servicios especiales, esas plazas qué son.

Sahid Salazar, son las plazas de confianza.

Lilliam Guerrero, tantas hay.

Sahid Salazar, asesores, porque están de por medio todos los instructores de la banda, ellos son personal de confianza y están por horario, por tiempo, medio tiempo, tres cuartos de tiempo, entonces ese es el grueso que sale.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Lilliam Guerreo, usted me puede regalar un detalle de eso, de cuáles son esas 34 plazas, no hace falta el nombre de las personas.

Fernando Chavarría, de qué 15 son de la banda, 9 de Concejo Municipal, y el otro donde queda.

Lilliam Guerrero, no hace falta los nombres, pero el detalle de cuáles son esas plazas.

William Rodríguez, ese estudio de factibilidad pluvial en el Cantón de Goicoechea, qué es.

Rafael Vargas, ese tiene un estudio del Director de Unidad Técnica Vial de Andrés.

William Rodríguez, más o menos en qué sectores.

Rafael Vargas, es larguillo, no tengo la ruta, pero también se las podemos hacer llegar.

Manuel Vindas, yo creo que ahí dice que es en todo el cantón.

Rafael Vargas, abarca varios lugares.

Fernando Chavarría, también te la podés guardar, poder ponerla el lunes, porque el lunes también viene Andrés entonces ya él puede hacerte.

Rafael Vargas, también yo le voy a decir.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Fernando Chavarría, para que venga preparado, que te traiga de una vez la informa, así que es importante que cuando no se pueda aclarar ahorita, que la tengamos para las próximas sesiones.

Lilliam Guerrero, después yo tengo el concepto pero quisiera que me quedará más claro, de la diferencia entre procesos sustantivos y de apoyo, dice que la totalidad de las plazas 250 son de procesos sustantivos, y 150 plazas en procesos de apoyo, a ver si me podría dar una explicación más o menos.

Sahid Salazar, si en procesos sustantivos, eso es tirar a la parte administrativa, eso que uno habla la parte sustantiva y adjetiva, prácticamente, el proceso sustantivo son todos los proceso por así decirlo de hacer propio de la Municipalidad, recolección de basura, aseo de vías, calles y caminos, parques, entonces principalmente por eso son sustantivos, el adjetivo es el que es el apoyo, a que esos procesos se ejecuten, generalmente esa parte objetiva o de apoyo, se centra en lo que es Palacio Municipal, todos los puestos administrativos en su mayoría es eso, lo que esta ahí ubicado, el resto es parte sustantiva, son misceláneos, choferes, operarios, obreros, ese es el grueso de parte sustantiva, y se denota por programa, usted va a ver que la parte sustantiva, de apoyo esta muy pendiente del programa dos, porque los servicios son ciento cincuenta y seis plazas que prácticamente los servicios y algo más, calles y caminos, y alcantarillado, el resto que hay, y si usted ve en el dos ya vienen técnicos, que son todos los que van a apoyar esa parte sustantiva, podrían ser inspectores, podrían ser jefes, ahí monto determinado, profesional administrativo, esa es la parte sustantiva, todos lo que son edificios, todo lo que son el área, esencial del servicio de la Municipalidad.

Lilliam Guerrero, digamos en el programa uno, plataforma de servicios o patentes, estas cosas.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Sahid Salazar, básicamente esa es el área, es el área totalmente de apoyo que hace una gestión en ese sentido, la plataforma, la gestión de cobro, catastro, son las tres que están principalmente enmarcadas ahí.

Lilliam Guerrero, esto es cómo una dudilla así como muy específica, en la siguiente página que es el P.O. 23 que es el detalle de un salario del Alcalde, se dice digamos en el primer semestre son cinco millones trescientos sesenta y nueve, en el segundo semestre, con el aumento salarial que se proyecta, son cinco millones cuatrocientos noventa y seis, la duda es que en el comentario que está aquí abajo, se dice que no supera los 20 salarios base que se establecen en el artículo cuarenta y dos de la Ley 9635, siendo este por la suma de cinco millones cuatrocientos setenta, pero en el segundo semestre si lo supera, entonces cómo ….

Sahid Salazar, tenemos que revisar solamente si el dato se ha movido con los años, por cierto el transitorio tuvo una modificación, tendríamos que ver el dato exacto con la Jefatura de Recursos Humanos, porque ese dato lo hace Arlene, hay que revisar exactamente el asunto, porque sé que hay una posición ya de que podían dar los aumentos y estaba abierto prácticamente el salario en ese sentido, entonces es simplemente revisarlo un momentito y ya.

Fernando Chavarría, cómo Lilliam las tiene más estructuradas, entonces cualquier compañero que quiera hacer una pausa, avisa, sino sigo con ella.

Lilliam Guerrero, O.K., en la página hay un cuadro que se llama detalle del 20% de los ingresos destinados al gasto de sanidad, entonces yo lo que quería, no me queda claro, aquí dice saldo para rotular el 20% gasto de sanidad diez ochocientos setenta y un millones, suma que se debe aplicar al gasto de sanidad 20% de recursos propios, dos cientos setenta y cuatro trescientos ochenta millones, donde veo yo reflejado eso, dónde se ve reflejado, ese término en el presupuesto.

Sahid Salazar, cuál tema exactamente, perdón.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Lilliam Guerrero, esos recursos, los dos mil ciento setenta y cuatro trescientos ochenta millones, que tienen que ser destinados a gastos de sanidad, que es lo que dice este cuadro.

Sahid Salazar, abajo está el cuadro detalle, qué es lo que estamos aplicando, el gasto de sanidad está aplicando el aseo, en basura, en alcantarillado, viene en las partes de parque, viene la contribución al ambiente, lo que corresponde Que está a tres mil y esos dos mil y resto vienen directamente lo que son servicios.

Lilliam Guerrero, entonces todo ese concepto los considero cómo gastos de sanidad, y digamos el Comité de Deportes, bueno ahí se sobrepasa, pero Comité de deportes y Concejo Nacional de Rehabilitación eso es sanidad.

Sahid Salazar, es que vea, aquí vamos a ver una cosa, es que este aspecto de sanidad ellos lo amplían porque si usted ve hasta multas para seguridad vial se puede poner, aquí entra toda la parte que tenga que ver, como por ejemplo Desarrollo Humano, de área de reactivación, para efectos de Contraloría, Desarrollo Humano no es un desarrollo humano en el área social, de hecho Ana Lucía se tiene que acordar porque eso fue una discusión que se tuvo con Contraloría en el periodo de ella, lo que es el área de Desarrollo Humano, pertenece al área de parques y zonas verdes, porque dicen que entra en el área de recreación, parques y zonas verdes, ahí incluye Desarrollo Humano, para ellos incluye sanidad entra todo el paquete, una sanidad no solo limpieza, sino también la parte deportiva, la parte cultural, la parte de rehabilitación, toda esa formula la tiene ya Contraloría jalada, o sea, cuando usted va llenando específicamente esta hoja, prácticamente lo que tiene es que te va jalando el dato y aquí va llenando ya prácticamente, entonces ella misma dice calcule tanto, todo esto es válido, etc., entonces ahí se va llenando esta hoja y por eso sale ese factor, aquí lo que quiere darse a entender es que la Municipalidad está aplicando recursos de sanidad que tiene en sanidad, que no estamos dejándonos por partes lo que debemos aplicar y esto lo chequean ellos

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

cuando se mete solamente ellos ya tienen como diría uno los puntitos, los datitos, aprietan una tecla, las tira todo y corroboran el dato, entonces lastimosamente eso es, a veces es medio complicadillo.

Nicole Mesén, es que está relacionado a lo que dice doña Lilliam, don Sahid, con esto que se refiere al CENARE, eso es por transferencia, al CENARE, al Concejo de Rehabilitación, son dos cosas diferente.

Sahid Salazar, el CENARE ya no está ahí.

Nicole Mesén, es que por eso le estoy preguntando, porque yo lo vi dentro del presupuesto, en unas partes dice que es Consejo de rehabilitación y en otras partes dice Consejo Nacional de Discapacidad e incluso también le tenía una observación de forma que en algunos dice discapacitada, que eso no tiene por qué decir así, porque incluso yo pensaría que hasta la Contraloría lo puede devolver porque no existe ningún Consejo Nacional de discapacitados, por ejemplo, sino de persona con discapacidad, yo tenía esa observación de forma, pero la de fondo es que si a esto que usted se refiere del CENARE es lo mismo que el CONAPDIS.

Sahid Salazar, es lo mismo.

Nicole Mesén, porque si es así, esto no es una transferencia parte de lo de saneamientos, sino es una transferencia directa que se tiene que hacer porque está establecido por ley, el del CONAPDIS.

Rafael Vargas, pero se ubica ahí, ahí es donde hay que ponerlo, en ese paquete que tiene la Contraloría.

Nicole Mesén, pero ustedes lo ubican por un concepto de la Administración, no porque diga la Ley.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Rafael Vargas, la ley dice transferido, la ley no dice dónde se ubica presupuestariamente.

Nicole Mesén, exacto es que esa es la pregunta, ustedes son donde deciden dónde ubicarlos.

Rafael Vargas, la Contraloría de acuerdo al formato, ya lo explicó Sahid.

Sahid Salazar, si usted toma la aplicación y usted lo va a encontrar en preferencias, si usted lo aplica ya para ese fin, es para eso.

Nicole Mesén, pero si tal vez esa correcto.

Sahid Salazar, es que esa ya es un asunto que está establecido.

Nicole Mesén, el de discapacitados que mencionaba.

Fernando Chavarría, el nombre nada más cambiarlo, que no diga discapacitados.

Nicole Mesén, en varias partes del presupuesto dice Concejo de personas discapacitadas.

Rafael Vargas, con eso no hay ningún problema.

Sahid Salazar, Concejo Nacional de la persona con discapacidad.

Fernando Chavarría, nada más cambiar eso.

Nicole Mesén, es un tema de forma meramente, era sobre eso y talvez después ya pueda.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Ana Lucía Madrigal, aquí hay una partida también, es el anexo número dos.

Fernando Chavarría, yo creo que era el que estaba hablando Lilliam.

Ana Lucía Madrigal, no, de la protección al medio ambiente, sesenta y cinco millones sesenta y nueve mil ciento treinta y dos, ese presupuesto ahí, y él que dijo Lorena.

Fernando Chavarría, perdón con referencia a qué es la duda.

Ana Lucía Madrigal, igual lo de Lorena.

Fernando Chavarría, o sea, cómo es que se va a gastar esa plata.

Ana Lucía Madrigal, cuáles son los proyectos que existen en esa protección.

Fernando Chavarría, doña Ana Lucía un toquecito para explicarle que le haga la segunda intervención también.

Ana Lucía Madrigal, bueno, el otro si, que me deja la duda, que si quiero hacer la consulta, cuántas sesiones son al mes 6, al año, en total cuántas sesiones son.

Fernando Chavarría, hay que revisar el calendario del próximo año.

Sahid Salazar, no perdón eso se toma por semana, 52 semanas son ordinarias y 24 extraordinarias, y eso es lo que se calcula para efectos de dieta.

Ana Lucía Madrigal, pero serían 72 sesiones, al año, y aquí hay un error material, o no sé, porque habla de setenta y seis sesiones.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Sahid Salazar, estamos hablando de 52 sesiones por semana y son 24 extraordinarias.

Fernando Chavarría, son 76 correcto.

Ana Lucía Madrigal, 76 esta correcto entonces.

Sahid Salazar, son 24 sesiones extraordinarias, y 52 semanas y 52 más 24 son 76.

Fernando Chavarría, y lo otro don Sahid que pregunto era que si ya tienen dentro de ciento sesenta y ocho millones creo que mencionó.

Ana Lucía Madrigal, ciento sesenta y cinco.

Fernando Chavarría, ciento sesenta y cinco millones a protección del ambiente, que si ya hubo un proyecto y sino lo maneja ahorita, se lo podríamos preguntar doña Ana Lucía el lunes a don Gustavo Herrera, para que la deje pendiente también, la duda.

Sahid Salazar, es lo mismo que dijo el señor Alcalde, esto es trasladar el dato que está en el presupuesto a lo que corresponde aplicar para sanidad, es los mismo proyectos que Gustavo va a decir, que dijo el señor Alcalde, estamos hablando de reciclaje, estamos hablando de basura no tradicional, aquí se está hablando de hasta inclusive intervención de ciertas zonas verdes que muchas veces hay que recuperar y Gestión Ambiental tiene que actuar ya como parte de la Dirección.

Ana Lucía Madrigal, perdón, perdón, es que la duda la tenía Lorena.

Rafael Vargas, por eso, usted la sabe porque usted trabajo.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Ana Lucía Madrigal, claro que sí señor Alcalde, con el mayor de los respetos yo estoy haciendo una consulta, porque Lorena tenía esa duda.

Fernando Chavarría, yo entiendo, intentemos no evidenciar un clima áspero, porque es muy rígido esto y hay muchas consultas y todo, entonces intentemos no hacerlo más a giro, es verdad que don Rafael ya le había contestado a la señora Lorena, y talvez fue que no dijo en que hoja, pero Lorena no lo preguntó de esa página, pero él si había contestado que viene dentro de la recuperación para los camiones de recolección, la basura no tradicional y todo, o lo podemos ampliar, igual cómo usted si lo sabe, cada unidad tiene que hacer su presupuesto y lo puede venir a explicar un poquito mejor por eso lo va a tener que venir a explicar don Gustavo, y alguna otra que le quede doña Ana Lucía.

Ana Lucía Madrigal, ya yo no sería que haga las consultas, sino que las haga Lorena.

Fernando Chavarría, perfecto, entonces doña Lilliam.

Lilliam Guerrero, tal vez, no sé, yo siento que hay como un ambiente, un poco pesado, aquí estamos para preguntar, estamos revisando el presupuesto, y tenemos el derecho a revisar, a preguntar, y yo siento que como que las respuestas, diay pero diay ahí está, a mí me parece que aquí estamos en un ambiente y toda vía nos falta más reuniones para preguntar, entonces yo agradecería, diay que no nos respondan en forma tan áspera como diay, diay está bien, no lo hemos visto, tal vez ahí está pero este documento es muy grande y hay unas cosas que uno no entiende o no ve, y para eso estamos aquí me parece, y todavía nos faltan más reuniones para preguntar y entonces yo agradecería, que no nos respondan en forma tan áspera cómo diay ahí está fíjese a ver, diay está bien no lo hemos visto, tal vez ahí está pero este documento es muy grande, hay cosas que uno no entiende o no ve, y para eso estamos aquí me parece, eso es un comentario, y nada más para decir lo de esos ciento sesenta y cinco millones, que dijo Ana Lucía, es si

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

vemos en la página ochenta y cuatro, ochenta y cinco y ochenta y seis, que es donde están las compras de protección al medio ambiente, ahí están esos ciento sesenta y cinco millones, y es básicamente para los gastos normales de la Unidad de Medio Ambiente.

Fernando Chavarría, voy hacer, gracias doña Lilliam, yo cómo Presidente los llamo al orden a los dos, porque aquí está siendo grabado, y después cada uno se puede llevar las interacciones, de que cada uno hizo, llamo al orden a los dos porque aquí está siendo grabado, y después cada uno se puede llevar las interacciones de que cada uno hizo, y en ningún momento se faltó tanto al respeto como para sugerir, aquí está grabado, por eso, no me parece entonces el comentario suyo, que usted haya dicho y que él contestó, porque lo que escucho don Rafael en ningún momento, doña Lilliam estoy en el uso de la palabra, yo soy el que estoy metiendo, respetemos el ambiente los dos, dame un segundo estoy en el uso de la palabra, y luego se la entregó a ustedes, aquí estamos para liberar el tema de dudas, entendamos si está pero el ambiente no es por mi culpa, no vengo aquí hacer, vengo a colaborarles a ustedes en el mayor respeto, y por eso está siendo grabado, cada uno se puede llevar las interacciones, no para que ustedes no aleguen de que alguien le está faltando al respeto, tanto Ana Lucía cómo don Rafael, entonces lo único que le estoy pidiendo a los dos, porque no les dije, ni a Ana Lucía no lo haga, ni don Rafael no lo haga, que llevemos las cosas en paz, yo se los dije, este presupuesto esta pesado, es un tema que cado uno tenemos que tenerlo y aquí están ellos para evacuarlo, la mejor manera y yo también le voy a pedir el respeto a ellos, entonces en esa misma armonía, intentemos avanzar, es más dentro de ahorita me tengo que ir para que Lorena siga atendiendo porque es la vicepresidenta, de la Comisión.

Lorena Miranda, hacer una observación, se le respeta que es el presidente, nosotros venimos aquí, la Comisión y los compañeros, por eso están invitados aquí estos dos señores, vinimos a qué ellos nos lo digan, creo que usted está cayendo en el error y con todo respeto, que usted está contestándole a los compañeros, y

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

que quien tiene que contestarnos y creo que para eso estamos aquí, igual va a ser con la otra dinámica con Síndicos y los directores de ingeniería, son los invitados, creo que para eso están aquí, hago la observación porque tal vez por eso se está cayendo.

Fernando Chavarría, perfecto, entonces no voy a volver a intervenir, yo como le dije es que ya le habían contestado a usted, es que Ana Lucía le pregunto y usted se fue para atrás y ya le habían contestado, y totalmente de acuerdo, como le digo, cada uno tiene su tiempo, nada más que ya le habían contestado a usted y le hice la referencia que ya le habían contestado a usted, pero en ningún momento yo con mucho gusto ya no vuelvo a intervenir con respecto a temas de presupuesto.

Lilliam Guerrero, tal vez digamos, yo no estoy diciendo que me está faltando al respeto que conste, y no me tienen que decir que se está grabando, porque yo sé que se está grabando, yo no tengo ningún problema con eso, y yo no estoy tampoco faltándole el respecto a nadie, yo estoy diciendo que nosotros estamos aquí para preguntar y uno agradece que le contesten diay cómo estamos para eso, estamos para preguntar y para aclarar dudas, el documento presupuestario es muy grande, y es un tema muy técnico, y no siempre uno puede manejar todo eso, si yo manejará el presupuesto, diay si eso está aquí, Sahid me explicó eso lo jala, a bueno O.k., yo no entendía que eso lo jalaba, porque yo no conozco eso, entonces tal vez a alguien le pueda parecer una pregunta muy simple, pero si yo no la entendí tengo derecho a preguntarle y que me lo contesten, pero yo si siento un ambiente así cómo tenso, no estoy diciendo de irrespeto, estoy diciendo un ambiente tenso, como de que diay para que pregunta, entonces eso es a lo que yo me refiero, porque diay, si no podemos preguntar, en forma verbal, pues entonces diay, lo mandamos por escrito, de mi parte yo no tendría ningún problema para hacer una lista de preguntas y que todas me las contesten por escrito.

Fernando Chavarría, de hecho yo fui el que promoví esto, que fuera de manera así, para evitar los roces, yo no estoy diciendo en ningún momento que se están

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

agarrando, inclusive, vuelvo y promuevo, el tema de hablar, no les estoy diciendo a ustedes que no pregunten, más bien yo les estoy dando la oportunidad para que cada uno tenga su espacio e inclusive le dije a usted, que cómo ya trajeran las dudas más estructuradas, que sea usted la que inicie y la que lleve el tema mientras que otros compañeros van solicitando el tema de las dudas yo considero, insisto, si lo hubiera podido preguntar, yo inclusive quedó en Sesión Municipal donde ojalá que traigan todo por escrito y se lo entreguen a él, pero por eso, sumado a eso, les dije bueno hagamos las consultas, esto es abierto inclusive para cualquier persona que pueda ver, no sé en qué punto por una respuesta ya lo caemos en que ya es un ambiente árido, yo lo único que le estoy diciendo es tedioso porque es grande el documento, no porque le hayan respondido de una u otra manera, entonces para ver si podemos continuar, si yo sé que sí, don Sahid lo ha demostrado en años anteriores, muchísimas gracias más bien.

Lilliam Guerrero, bueno aquí tampoco tiene página, es el anexo siete, hay un cuadro que dice, lógicamente eso ya cambio, que dice doce millones, doce mil setecientos seis millones, existen límites para gastos Administración 40%, menos ingresos ordinarios que son dice que son quinientos ochenta y un mil colones, y que estamos aplicando solamente tres mil trescientos uno, lo que no me queda claro es dónde veo yo esos tres trescientos uno.

Sahid Salazar, O.K., el dato administrativo es la sumatoria de todo lo que es remuneraciones, servicios, materiales del programa I.

Lilliam Guerrero, es porque en el principio vi unos cuadritos de eso.

Sahid Salazar, yo quisiera hacer una observación, perdón si me permite, ya lo había hecho en otras oportunidades con la Comisión de Hacienda, doña Lilliam en ese momento cuando empezamos a modificar presupuesto Contraloría, y no es que el presupuesto sea tan grueso, sino que la Administración le esta dando usted el formato, les estoy dando el formato de presupuesto que si la Municipalidad, la

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Administración entrega, el oficial para efectos de Contraloría es este, están en formato SIPP que es el que se registra en el SIPP, por el hecho de que esto cuando llegaba al Concejo no mostraba las situaciones que había y número dos se esta dando el famoso detallado que era aquel viejo, que era el presupuesto viejo de la Municipalidad por muchos años, que es donde viene actividad por actividad, si bien es cierto es grueso, es más grueso jalar los datos muchas veces en las cosas que manejamos en la Dirección, y aquí voy a aclararle a William lo que preguntaba él en la aplicación de gastos, los cuatro punto ocho millones, si yo me voy a las páginas finales están las obras detalladas y de una vez aprovecho para eso, la obra que se jaló no es la obra correcta, el cuatro punto ocho millones lo que dice en las páginas finales, en la página ciento diez, los cuatro punto ocho millones son de la Escuela Filomena Blanco, y los quince es de hoy, entonces el monto esta correcto, lo que hay que corregir nada más es la aplicación del nombre de la obra, no el monto de la obra, no son las dos obras lo mismo de Olympos los cuatro punto ocho es de la Filomena y esta en la página ciento diez que se denota claramente eso, obviamente el monto son los correctos, el nombre de la obra es lo que está ahí.

Fernando Chavarría, O.K., hay que corregir eso don William.

Sahid Salazar, por ese lado eso para aclarar esa parte, lo que le preguntaba doña Lilliam si ella puede verlo tanto el monto del programa uno en los cuadros de Contraloría de inicio cómo lo puede ver en la hoja del SIPP, la primer hoja dónde dice dos mil trescientos noventa y nueve millones, que es lo que esta ahí, y creo que se jala al cuadro que estamos hablando en referencia, esa hojas cómo dice doña Lilliam no tienen página porque no llevan página, no son parte del presupuesto, son anexos al documento presupuestario que no se incorpora entonces se ponen, por qué como te digo si no los pongo la Contra me los pide, si los pongo la Contra dice que por qué los pongo.

Lilliam Guerrero, no, no digamos, no reclamo de qué sea muy grueso, si no que estoy diciendo que es mucha información y qu.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Fernando Chavarría, doña Lilliam para que terminé para devolverle la palabra a usted.

Sahid Salazar, entonces bajo ese punto de vista hay varias formas de verlo, hay varia forma de ver en dónde están esos tres mil y resto, de millones que se aplican solamente en la PO 1 Administración General que es lo que se gana ese reglón, y esta lo que incluye que es remuneraciones, servicios, transferencias, y eso es lo que esta ahí incorporado, pero eso es lo que se detalla como gasto corriente, no es el gasto total de salarios, que es lo que muchas veces se piensa, en lo que es gasto corriente o gasto administrativo, es solamente el programa uno, en esas tres partidas, cuatro partidas presupuestarias, lo que tiene ahí.

Lilliam Guerrero, es que digamos en el PO 6 vienen unos cuadritos y dice detalle por objeto del gasto programa I.

Sahid Salazar, pero programa I, incluye Auditoría, para efectos SIPP administración general está separada de Auditoría y bienes inmuebles está separado de administración.

Lilliam Guerrero, eso en cuál hoja lo veo.

Sahid Salazar, yo le diría para que lo pueda ver más claro el PO SIPP 1.

William Rodríguez, hay salarios por debajo del salario base.

Sahid Salazar, salario mínimo, no señor.

William Rodríguez, cómo aquí dice 181.168.

Fernando Chavarría, podes decir la página.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Sahid Salazar, en la relación de puestos.

William Rodríguez, sí.

Sahid Salazar, porque eso es una persona que esta cómo Profesional 1 que esta a un cuarto de sueldo, no es a tiempo completo, son cuartos de tiempo.

William Rodríguez, hay uno ahí que dice Regidores en comisión, dice 917, por qué es los Regidores en Comisión.

Sahid Salazar, eso es cuando a ustedes se les asigna el Concejo ir a una actividad le justifica la ausencia y se las pagan, el que suple se paga, y se paga al que esta en Comisión.

Fernando Chavarría, cómo cuando se fue don Carlos al extranjero y hubo la suplencia, tiene que elevársela a don Max, a pagársele el entero y don Carlos también estaba en eso, entonces se tiene que cubrir ese monto.

Alcalde, los dos van a ganar igual, la misma dieta.

William Rodríguez, y este Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, comerciales que quiere decir en el PO SIPP 1, y comerciales en qué sentido.

Sahid Salazar, de acuerdo al clasificador de gastos abarca información publicidad, encuadernación y publicación comisión de gastos financieros, todo lo que es desglosado de ahí para abajo, resume en servicios comerciales y financiero.

Alcalde, que es un nombre que tiene clasificador de gastos de la Hacienda, digamos así lo pone, así se llama digamos, todo se mete ahí.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

William Rodríguez, y otra cosa, aquí dice bonificación por vacaciones, qué es eso, tres millones cuatrocientos noventa, en el PO 5.

Sahid Salazar, eso es Convención Colectiva, lo que se denomina bonificación y vacaciones, eso cada vez que sale se le da 10 mil colones al empleado, cuando no ha obtenido fallas en todo el año, en la asistencia de la Municipalidad, eso esta por Convención Colectiva, en bonificaciones es el único lugar que se le puede ubicar, presupuestariamente ubicar.

Nicole Mesén, cualquier cosa es que yo hoy estoy participando porque no sé si mañana podré participar.

Fernando Chavarría, igual recordemos que esto es abierto al público, entonces podés participar en cualquier momento.

Nicole Mesén, si exacto, gracias, don Sahid en la PO 18, cuando dice construcción de obra para movilidad del Cantón Ley 7729, qué proyecto hay ahí en ese sentido.

Sahid Salazar, ese de 32 millones.

Nicole Mesén, sí señor.

Sahid Salazar, O.K., ese es el 1% de IBI de acuerdo al Artículo 83 si mal no recuerdo del Código Municipal, eso esta sujeto a la planificación o al plan de inversión que vaya a presentar la Dirección de Ingeniería en esa materia se coloca netamente por un asunto de cumplir con lo que establece el Código en ese porcentaje, ahí necesariamente solo ese reglón se puede utilizar para eso.

Nicole Mesén, o sea, aquí no está incluido lo del 1% de Ley de Movilidad.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Sahid Salazar, eso es lo que esta por Ley de Movilidad el 1% a que se afecte IBI, por el Código Municipal que es por movilidad urbana.

Nicole Mesén, que tiene que llegar al 5%.

Sahid Salazar, más bien al revés viene del cinco al uno, empezaba en un 5 hasta que dar fijo en 1%, y ya está en el uno.

Nicole Mesén, es eso lo que esta contemplado en esos 32 millones.

Sahid Salazar, si señora.

Alcalde Municipal, eso ahora con Ingeniería, hay que sentarse para ver digamos dónde lo invertimos, en qué zonas se pueden invertir, de movilidad.

Fernando Chavarría, nada más un segundo Nicole, doña Lorena, me puede acompañar acá, voy a retirarme por un momento, para que asuma la sesión, es que voy hacer un mandado, no vuelvo, quedan a cargo de Lorena, muchas gracias.

Nicole, PO 28 don Sahid, cuando de construcciones, sustituciones de la habilitación del sistema de alcantarillado pluvial, a nivel cantonal ya existe un proyecto identificado cuales son los lugares, para tener esos casi 27 millones.

Sahid Salazar, ese es el 10% de desarrollo del proyecto que establece el Código Municipal que debe determinarse año con año, puede que no sea un proyecto, pero puede intervenirse cualquier proyecto que se presente por necesidad de la Municipalidad de la comunidad, por un acuerdo, es un 10%, que hay que aplicar en inversiones en la tasa de alcantarillado, y la denominación o el proyecto que se le dio desde hace años ha sido ese, hay un 10% también en basura, 10% en

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

aseo, cada quien tiene su nombre, en ese sentido, no es un proyecto específico, diría 10% de desarrollo de servicio.

Nicole Mesén, y esto lo pregunto porque dejo ahí la observación y Fello se tiene que acordar porque yo le he mandado notas, hay un acuerdo del Concejo Municipal, una moción mía para el tema de aceras en Calle Gutiérrez, Vista de Mar, y que dentro del análisis que hizo, el departamento de Ingeniería, determinaba que hay un tema pluvial ahí, entonces yo pensaba que tal vez dentro de ese presupuesto que viene ahí, se pudiera contemplar ese proyecto en vista de que ese acuerdo no se ha ejecutado al día de hoy.

Alcalde Municipal, a mí me parece que esta para este año, déjame revisarlo mañana con Mario Iván, hay un proyecto prioritario.

Nicole Mesén, si había quedado pendiente, pero yo pensaba, de hecho yo aquí lo anote hacer esa observación de que si no se pudiera hacer en este año, se contemplará dentro de ese proyecto.

Alcalde Municipal, yo lo voy a revisar, si tuvimos una reunión de que dije a Mario Iván de que ese proyecto era prioritario, pero mañana te lo reviso si están los recursos separados, esa es la que va a San Francisco, al puentecillo, esa calle ahí que no tiene acera.

Nicole Mesén, en el PO 29, don Sahid y ahí hago pausa porque no quiero tampoco quitarles mucho tiempo, donde dice estacionamiento y terminales, cuatrocientos ochenta y un millones y resto, eso qué es, exactamente.

Sahid Salazar, meramente parquímetros, esos cuatro ochenta y uno, si lo vez hay tres líneas debajo, eso es lo que esta cubriendo el cuatro ochenta y uno, incluye servicio, incluye materiales, eso es lo que financia ahí, lo que esta arriba.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Alcalde Municipal, ese es un programa a mediano y largo plazo, recordemos que parquímetros era un presupuesto anual de 100 millones, no sé cuánto por año, todos los años había que buscar plata de otros lados para pagar parquímetros, con la aprobación de los parquímetros inteligentes, por ejemplo ya en cinco meses o cuatro de lo que llevamos algo así, ese proyecto, hemos recogido más del doble, de lo que se recogió todo el año del 2019, que fue el último año por ejemplo, las expectativas del proyecto van avanzando y parece que podría ser rentable que tal vez en el 23 podría ser un proyecto rentable, con ese tema había que tomar una decisión, o cambiamos a tecnología para subir cómo se está subiendo la recaudación, para tratar de salvar el proyecto o se cerraba, eso no tiene ningún sentido tenerlo, no tener un programa que te de perdidas, y así estábamos por ocho años, o no sé cuánto, que se perdían 100 millones cada año, entonces diay para este proyecto que yo lo veo con números me parece puede dar el resultado que estábamos esperando, por qué, porque el problema de esto, es que en el momento que genere utilidad es invertible esa utilidad a la Policía Municipal, para no tener que sacar nosotros recursos libres, sino buscar superávit de este proyecto y otro que tenemos ahí, que le pedí una cita a la Comisión de Seguridad, para explicarles que se va a empezar a dar el servicio cómo lo hace San José también, de alarmas en casas, de monitorial, parecido a lo que hace ADT, y también de ahí poder producir recursos para la Policía Municipal, es más o menos eso, la idea de por dónde anda la cosa.

Lilliam Guerrero, ya que están hablando de eso, digamos en la parte que es de estacionamiento y terminales, y servicios comerciales financieros, comisión y gastos por servicios financieros 312 millones, eso es lo que se le paga a la empresa, por brindarnos el servicio.

Alcalde Municipal, la licitación son 60, 40, sesenta la empresa y cuarenta la Municipalidad, eso va contra el ingreso real.

Lilliam Guerrero, es un 60 porciento del ingreso que se está presupuestando.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Sahid Salazar, correcto.

Alcalde Municipal, como les digo ese 40 ha superado, no traje el dato, se los puedo enviar de cómo va la proyección de eso, les digo, es bastante alentadora para brindar que ese programa se mantenga y el recurso.

Nicole Mesén, don Sahid en la PO 42, cuando habla de la Ley 9329, que es la Ley de Transferencia de Competencias, esa Ley otorga, primero para el tema también de movilidad.

Alcalde Municipal, les imprimo esa hoja y les doy el dato.

Nicole Mesén, en el tema de movilidad, bueno hasta el día de hoy que tengo ya seis años de estar en la Municipalidad desde que entro en vigencia lo que decía esa ley, yo no he visto que se destine específicamente el tema de la movilidad peatonal, recursos, a pesar de que son los recursos que vienen por transferencia, esos recursos siempre los ha apercibido la Municipalidad desde que está en vigencia esa ley, pero no se han invertido específicamente en esos temas de movilidad peatonal, entonces mi pregunta es aunada a la que ya usted me respondió, pero la Ley de Movilidad, entonces podríamos decir que para el tema de movilidad peatonal es más del 1% que está percibiendo este Municipio.

Sahid Salazar, vamos a ver la 9329 es una Ley que reforma la 8114.

Nicole Mesén, correcto.

Sahid Salazar, eso lo maneja la Junta Vial Cantonal, si la Junta Vial Cantonal con un proyecto en ese sentido, se incorporaron proyectos, no va este dentro legislativamente, lo que la Ley permite es aplicar recursos a movilidad, pero no dice que hay un porcentaje de obligatoriedad sobre la 9329, 8114, lastimosamente.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Nicole Mesén, habla del tema de aceras y habla de otros implementos.

Sahid Salazar, recordemos que aceras ya esta contemplado, el asunto es que 8114 y 9329, se manejan por acuerdo de Junta Vial, bajo un plan quinquenal que se aprueba por el Concejo Municipal.

Nicole Mesén, pero viera que ahí tengo una duda, y ojalá que ahorita que Fello vienen preguntarle porque usted menciona que es la Junta Vial Cantonal a través de la Unidad Técnica, de hecho la ley 9329 dice que es esa Unidad, sin embargo cuando hablamos del tema de aceras y rampas, pasos peatonales, se lo designan a Ingeniería, entonces yo podría interpretar que esos recursos de la 9329 no se están ejecutando porque quien tiene que ejecutarlo es la Unidad Técnica.

Sahid Salazar, están ejecutando en los proyectos que están en el Plan Quinquenal.

Nicole Mesén, pero cuando usted revisa el Plan Quinquenal no hay temas de movilidad peatonal.

Sahid Salazar, yo te entiendo, yo voy a tratar de ser claro en esto, la Ley 8114, y la Ley 9329 que reforma a la 8114, trae la particularidad de permitir aplicar recursos, pero no obliga a que un porcentaje de esa transferencia yo la aplique a eso, me permite utilizar pero no un porcentaje, entonces cuándo hacen el Plan Quinquenal en la Junta Vial tiene que ver si ponen un proyecto de esa índole, cómo lo ponen, pero ya es un asunto de Junta Vial, que el Concejo es el que aprueba el Plan Quinquenal al final, de eso, yo si quiero dejar claro porque hace unos días se mandó un informe al día de que realmente la Municipalidad no invierte el 1% de rampas, ni nada por el estilo, invierte muchas veces por el Concejo de Distrito con el mismo acto administrativo de la Municipalidad y demás, ahora si ese dinero se quiere aplicar, tendría que verlo en el tema de la Junta Vial Cantonal el proyecto o

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

lo que se quiera decir en esa materia, y ya eso sería un asunto con la Alcaldía y los que están ahí adentro, o sea, la Administración aplica, por parte de la Dirección, yo pongo lo que ponga la Junta Vial lo que le corresponde por el periodo, según los ingresos que tienen, según el plan aprobado, porque recuérdese que este plan, dentro de todo lo que sería Contraloría tiene que ir certificado por la Secretaría Municipal que están conforme al Plan Quinquenal, esa es la situación, yo te entiendo perfectamente el punto que estas diciendo, pero si no hay proyecto ahí.

Lorena Miranda, bueno don Sahid eso es muy fácil, entonces, si tiene que proponerlo la Junta Vial para que se pueda ejecutar en el Plan Quinquenal, pues diay se propone, porque me parece diay si ese dinero es para eso, entonces diay pues hay que proponerlo.

Nicole Mesén, si abarca todo el tema de movilidad no solo peatonal, pero si tenía esa inquietud, don Sahid sobre el tema del Concejo de la Persona Discapacitada, que yo le comenté, por ejemplo hay uno en el PO 45, ahí hay un ejemplo de eso que yo se lo marque para comentarle, el cuarto reglón ahí, la parte de abajo, aja transferencias sería, es el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad, eso es meramente de forma, no es nada de fondo, y creo que más adelante vienen por aquello, luego el PO 48, yo tengo una consulta sobre el tema de becas y va en dos sentidos, la primera es que hay sobre el aumento del 30%, y usted lo conoce perfectamente don Sahid, fue una moción mía para las personas con discapacidad, esa se había puesto en stand by, por un año, porque así lo dice el acuerdo, por lo tanto, en estas alturas podría estarse ejecutando, sin embargo, año por año, yo no veo reflejado ese aumento en presupuesto, y esta no es la excepción, no veo aquí reflejado ese 30%, eso cómo primer punto, y el segundo punto que tampoco veo reflejado es que la Convención Colectiva incluye que dentro del programa de becas se tiene que aumentar un 50% más para contemplar las becas de los hijos de los funcionarios, tampoco se ve reflejado aquí en el presupuesto, es que yo por aquí traje para poder ser más clara, es el artículo XXXVII, de la Convención Colectiva, eso lo dice por si no lo sabían, dice para los

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

hijos de los trabajadores la Municipalidad otorgará un 50% más de las becas a nivel de secundaria, que destina para uso de los miembros del Concejo Municipal, yo estoy hablando de los secundaria, las de primaria están por un acuerdo municipal, pero las de secundaria están por Convención Colectiva, y dice que lo que hay que presupuestar es 50% más del programa ordinario de becas y tampoco lo veo aquí reflejado, entonces yo le quería preguntar don Sahid en ese sentido.

Sahid Salazar, vamos a ver, lo de becas de secundaria, nunca se ha interpretado de esa forma, lo que se ha interpretado es, que lo que hay, se lleva Síndicos y lo que queda para empleados, diay si aquí se va invertir esa situación, se tendría que hacer el estudio real en ese momento a hoy estudiantes va a dar, porque esa es la misma situación que dio con el porcentaje de las becas, las becas de discapacidad creo que esta gente de la Comisión de Sociales lo han visto, o sea, si la Municipalidad tuviese que estar reforzando eso, hubiéramos reforzado en el año y hubiéramos arreglado lo demás, pero realmente esa parte no, el asunto de Convención siempre se ha interpretado que del total se entregan 50, inclusive no recuerdo si una interpretación, hubo una interpretación creo que de hasta Mariano, de ese concepto de becas para manejarlo.

Lilliam Guerrero, qué es lo que dice la Convención Colectiva.

Nicole Mesén, 50% más del programa que se.

Lilliam Guerrero, de lo que 50%, que es lo que dice exactamente.

Nicole Mesén, vea dice y esta vez tal cual está en la Convención, no hay ningún comentario, ni nada, para los hijos de los trabajadores la Municipalidad otorgará un 50 más de las becas a nivel de secundaria que destinan para uso de los miembros del Concejo, suma que formará parte del total de las becas aprobadas.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Lilliam Guerrero, si entonces yo diría, yo lo interpretaría así, que si asignamos 100 colones, para los distritos tenemos que asignar 50 colones para los empleados, los hijos de los empleados, para secundaria, y para primaria que dice.

Nicole Mesén, es que lo de primaria no esta por convención, primaria esta por un acuerdo del Concejo Municipal.

Lilliam Guerrero, y qué dice el acuerdo.

Nicole Mesén, eso si no lo tengo a mano, pero eso lo vimos en la Comisión de Reglamento de Becas y eso esta por un acuerdo que el Concejo Municipal había adoptado.

Lilliam Guerrero, porque sería interesante revisar, que digamos aquí el presupuesto dice becas de primaria, becas a terceros, entonces de las 114 que son becas, se les da una parte a los empleados, a los hijos de los empleados, pero eso no es para los vecinos del Cantón.

Alcalde Municipal, tristemente la Convención habla de eso.

Lilliam Guerrero, no la convención de primaria no dice nada de eso.

Alcalde Municipal, no la de secundaria, yo tendría cuidado con el tema, uno sabe cómo son las cosas en las Convenciones Colectivas, cómo andan detrás los periodistas de eso, manejarlo con pie de plomo, si así se ha manejado durante muchos años, con el Sindicato y los trabajadores, diay ha fluido, no ha habido mayor reclamo, no sacar la basura debajo de alfombra, acuérdese el anuncito que nos sacaron por los cuadernos sobre el tema que se les regaló y llegó canal 6, no se quién ahí Rebeca explicó, hasta al Concejo Municipal llegó eso, diay es un tema que como dice Sahid por años se ha manejado así, diay las becas que hay, el

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Sindicato le han alcanzado, no ha dicho nada, alertar y aumentarlo también es contra producente.

Nicole Mesén, es que mi pregunta va en este sentido, don Sahid acaba de decir que del programa total de las becas, que reparta los distritos y lo que sobra se le da a los hijos de los funcionarios, eso es lo que acaba de decir don Sahid.

Lilliam Guerrero, y quién decide que sobra.

Nicole Mesén, es que a eso voy, primero que yo sepa, no sobran becas cuando se reparten los Concejos de Distrito, nunca sobran más bien hacen falta, y segundo también me parece injusto para los funcionarios tratar de esa forma de decir de lo que sobra, se les da no sé, para mi es un poco grosero hablarlo en esos términos, entonces va en ese sentido de que entonces no se esta aplicando, llámelo Convención Colectiva, llámelo cómo lo están integrando ahorita, no se está aplicando ese aumento que se debería estar aplicando, recordemos que en la Convención se pueden decir miles de cosas, convenciones colectivas que es carácter de ley, y debería de estar incluyéndose el 50% más para cumplir con ese artículo en la Convención.

Lilliam Guerrero, si mientras este vigente tenemos la obligación de hacerlo.

Nicole Mesén, exacto.

Lilliam Guerrero, lo que podría hacer es denunciarse la Convención Colectiva, cómo esta y renegociarlo.

Alcalde Municipal, en el 25 hay que negociarlo.

Lilliam Guerrero, en el 25 y no es cada dos años, si es en el 25, sería en el 23.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Alcalde Municipal, en el 25 me llegó ahí una certificación del Ministerio de Trabajo.

Lilliam Guerrero, cambiaría, porque era cada dos años, que yo puedo denunciarlo, porque eso sería al no aplicar la convención colectiva entonces tendríamos que denunciar la convención colectiva y renegociarla, pero mientras esta estoy de acuerdo con usted, hay que cumplirla.

Nicole Mesén, exacto tendría que ver por el medio que impida que no se pueda cumplir, pero hasta el día de hoy, que yo sepa no ha habido ninguna denuncia, ni nada con respecto a la Convención Colectiva de esta Municipalidad, por lo tanto me parece que debería de verse reflejado ese 50% más de becas en esto, y sobre el 30 porciento de becas también para personas con discapacidad, doña Lilliam es que usted, Lore si, porque Lore viene conmigo del Concejo pasado, pero hay un acuerdo de una moción mía que dice que se destine un 30% más de becas para personas con discapacidad eso en el Concejo pasado por diferente razones y por malas interpretaciones se puso en stand by en un año para poder esclarecer el tema y una vez esclarecido se tendría que estar ejecutando, un ejemplo desde que entró este Concejo ya debería estarse ejecutando, cosa que no esta sucediendo, digamos yo voy aquí veo el presupuesto y yo no veo reflejado porque no es el mismo que se presupuesta cada año.

Lilliam Guerrero, Sofía usted nos podría conseguir esos dos acuerdos, claramente ahorita no, no es para que salga encarrera a buscarlo, tanto el acuerdo para personas con discapacidad y el de las becas de primaria.

Alcalde Municipal, abría que salir una proyección de cuánto sería eso, cuánto significa.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Nicole Mesén, nosotros lo habíamos visto en la Comisión, que realmente no es tan significativo, uno cree que es un montón, pero realmente no es tanto, y ves ya es un acuerdo que hay que ejecutarlo porque está vigente.

Lorena Miranda, y otra cosa, yo quiero aportar algo desde la Comisión de reglamentos, que por cierto ya lo terminamos, estamos en la fase de revisión con los asesores para dárselo a conocer a todos los actores, dice el Reglamento, el que esta en este momento que cada año se supone que se tiene que hacer un estudio socioeconómico para que ese monto en este caso que son 25 mil colones suba, y eso no se ha hecho desde hace años, son años los que se tienen que están ahí fijos, por decirlo así, los 25 mil colones.

Lilliam Guerrero, digamos lo que es la parte de becas entonces dice 114 becas estudiantes de secundaria, entonces según la Convención Colectiva, deberían de asignar 57 becas para hijos de funcionarios para secundaria, y después dice 114 becas estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de primaria y para cada una por 25 mil a 10 meses, después vienen 20 para niños con discapacidad, entonces de esas 114 becas no se distribuyen todas a la comunidad, se le da una parte a los hijos de los empleados, y por qué, así está el acuerdo.

Sahid Salazar, así ha estado hace rato.

Lilliam Guerrero, perdón la pregunta es, no si así ha estado, es si así está el acuerdo.

Alcalde Municipal, así está el acuerdo.

Lilliam Guerrero, entonces es importante ver el acuerdo, porque a mí me parece rarísimo quitarle becas a los chico con necesidades del Cantón, para dársela a los hijos de los empleados, o sea, si quieren dársela yo no tengo problema, porque se les asignen becas a los hijos de los empleados, hay empleados que tienen

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

realmente ingresos bajos, hay otros que no tanto, que ahí debería de haber una diferenciación, porque no es lo mismo lo que gana Sahid, que lo que gana el que barre el caño, entonces yo no sé si hay diferenciación.

Lorena Miranda, los Directores no pueden.

Lilliam Guerrero, bueno por poner un ejemplo.

Alcalde Municipal, Desarrollo Humano tiene que hacer un estudio.

Nicole Mesén, doña Lilliam si, eso lo vimos en la Comisión, y solo a funcionarios de bajos recursos.

Lilliam Guerrero, y así dice el acuerdo.

Nicole Mesén, pasan por el mismo procedimiento del estudio socioeconómico.

Lorena Miranda, el mismo proceso y las mismas fechas, tienen que cumplir las mismas fechas establecidas.

Lilliam Guerrero, si pero digamos yo en eso no tengo problemas, digamos hay gente aquí en la Municipalidad que realmente es de muy bajos ingresos, tiene su salario fijo gracias a Dios, pero no significa digamos que andan sobrados, uno entiende, uno sabe que eso es así y yo no tengo ningún problema con eso, lo que sí, si el acuerdo del Concejo esta así, valdría la pena revisar ese acuerdo, porque si no me parece que se le quite a los chicos, porque realmente si vemos la cantidad de ciudadanos en este Cantón, eso es un poquitillo, si nosotros vamos a cada Centro Educativo a decir dennos cinco chiquitos, 10 chiquitos con necesidades, van a sobrar y van a hacer falta, entonces si me parece, entonces tal vez si Sofía nos busca el acuerdo y ver en qué términos están esos acuerdos.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Lorena Miranda, y otro aspecto que limita a que hayan más oportunidades a más familias de este Cantón, es que hay Concejos de Distrito que dejan hasta tres becas en una sola casa, entonces son poquitas y eso limita, le quita oportunidad a otro niño, dejan tres o dos, en una sola familia, entonces diay es más limitante para los chicos y chicas, de bajos recursos del Cantón, no son pocos los que pueden optar una beca, y de igual manera, a mí me parece que si diay, los empleados Municipales, tienen todo su derecho, claro que sí, tienen una Convención Colectiva, y tenemos que respetarla, eso lo tenemos bien claro, y eso que se dijo en los medios pues a las personas que quisieron inculpar, ni teníamos que ver vela en el entierro, de hecho hubieron que tener aclaraciones, y otras cosas más, y entonces a mí me parece que sí, que diay, entonces a lo que entiendo queda la misma cantidad de becas que se dieron el año pasado y las mismas que se dieron el antepasado, si no ha habido un aumento que se refleje.

Alcalde Municipal, sería hacer el calculo de cuando es el 50% más de eso, y el 30%.

Lilliam Guerrero, y revisarlo desde primaria.

Nicole Mesén, digamos si son 20 becas para personas con discapacidad usted le aumenta 30% y son 6 becas más, realmente no es nada.

Alcalde Municipal, son como 14 o 15 millones dice Sahid.

Nicole Mesén, realmente no es, en el pasado decían que les iban a quitar a las de primaria para darle a discapacidad, y ese no era el sentido del acuerdo, no era eso, era más bien aumentar, ese musculo que tenemos de becas, Fello, es que usted había comentado sobre el estudio de factibilidad y ciclovía, pero usted decía que Andrés había dicho algo, pero ese no es el de factibilidad o si es.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #19-2022

Alcalde Municipal, ese es un estudio que él hizo de a donde podría según las carreteras del Cantón iniciar el proyecto ciclovía, no es que solo eso se puede hacer, es arrancar con algo en esa materia, entonces él, con una gente que es especialista en esto, se reunieron y definieron una primera etapa de una ruta para hacer de ciclovías, esa es la que tiene Andrés, esa es la que le podemos entregar y es donde digamos trabajaríamos en una primera etapa en este Cantón que no existe nada.

Nicole Mesén, pero entonces lo que esta presupuestado no sería para un estudio, sería más bien para la ejecución de la primera etapa.

Alcalde Municipal, de eso que él puso ahí, de eso que él desarrollo con esta gente, digamos de ese proyecto.

Nicole Mesén, si, sería para la ejecución de ese proyecto, entonces me parece que si tal vez tendrían que corregir eso, porque en el presupuesto esta como un estudio, de factibilidad, si señor, no esta cómo ejecución de proyecto.

Alcalde Municipal, ya digamos la ruta y todo eso ya Andrés la hizo, la subió, estamos claros todos.

Nicole Mesén, entonces ahí sería más bien la ejecución de primer etapa, por lo que dice Fello, y la otra es en el PO 52.

Sahid Salazar, perdón, así es cómo esta en el Plan Quinquenal, y así es cómo lo reportó la Unidad Técnica, como estudio de factibilidad, nunca puso para ejecución de nada, lo puso para estudio de factibilidad.

Nicole Mesén, si, sería importante que le pidan a Andrés lo que ya hicieron para ver si realmente es necesario que se haga otro estudio.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Alcalde Municipal, bueno voy a preguntarle a Andrés, el elaboró un diseño, no sé si el necesita la factibilidad para el diseño que hizo.

Nicole Mesén, exacto, por eso es mejor que le pregunten a Andrés.

Alcalde Municipal, yo le voy a hablar, para mi el estudio que él hizo era para inclusión, pero no sé si él ahora piensa que necesita un estudio de factibilidad de alguien o de alguna empresa para reforzar lo que él planteó, mejor mañana le pregunto.

Nicole Mesén, igual ese proyecto está por Ley, entonces hay que hacerse si o si, y la otra que tenía es la PO 52, yo no sé don Sahid si esto que esta aquí desglosado es de los Concejos de Distrito, proyectos del Concejo de Distrito, porque por ejemplo, en el punto 20 dice, mantenimiento de área de parque Urbanización La Católica, pintura de techo, kiosko, cambio perling oxidado, arreglo de acera externa, no sé a qué se refieren con arreglo de acera externa, porque esa acera se hizo con una moción mía, esa acera está prácticamente nueva, de hecho doña Ana Lucía se tiene que acordar, porque cuando ella fue Alcaldesa, ejecutó esa obra, la acera del parque la Católica, en Montelimar, doña Lilliam es el que esta a la par del Polideportivo, ese mismo, si usted ve esa acera esta prácticamente nueva porque lleva pocos años, y acá dice arreglo, no veo que van a arreglar, no sé si eso es una obra del Concejo de Distrito, lo desconozco, por eso mejor pregunto.

Lilliam Guerrero, si arreglo de acera externa.

Nicole Mesén, la interna sí, yo estoy consciente de que la interna, porque ahí más adelante dice construir rampa, tampoco sé lo de construir rampa, porque también la rampa, esa si la ejecutó Fello, Fello también se tiene que acordar era un mismo acuerdo, una parte se ejecutó en la Administración de doña Ana, y la otra parte se ejecutó en la Administración de Fello, que era la acera de afuera, la acera externa, y era el acceso al parque que antes lo que había no eran gradas, y se hizo

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

una rampa, no veo donde más van a colocar rampas, si ya las que se tenían que colocar se colocaron.

Lilliam Guerrero, ahora voy y me asomo, me imagino que eso es el Concejo de Distrito.

Nicole Mesén es que a eso voy, no sé si tal vez podrían fijarse ustedes que están en la Comisión, fijarse si en las actas de los Concejo de Distrito a eso, porque si sería importante preguntarles.

Lilliam Guerrero, si y voy a ir a fijarme en el estado tanto de la acera y cómo de esas rampas.

Nicole Mesén, yo paso a cada rato y yo podría decir que están en perfecto estado.

Lilliam Guerrero, si es que yo paso por la calle del frente, pero por ese lado prácticamente nunca paso.

Nicole Mesén, pero por aquello la quería dejar ahí, porque sería importante que le consulten al Concejo de Distrito, porque podrían valorar, esos dos puntos, a bueno doña Lilliam perdón, nada más esta tambien es de forma, don Sahid, el anexo 3, dice cálculo de las dietas a regidores, pero resulta que ahí se están metiendo las dietas de los Síndicos, yo no sé si es por un tema de estructura que se presenta así, o es un error de forma.

Sahid Salazar, ahí lo acabas de decir, no señora así es, es requisito de la Contraloría.

Nicole Mesén, la Contraloría así lo interpreta que ahí va todo, Síndicos y todos, O.K., era eso.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Lilliam Guerrero, o sea, en el Concejo Municipal a quién se les paga anualidades.

Sahid Salazar, a los asesores.

Lilliam Guerrero, se les paga anualidades.

Sahid Salazar, si señora.

Lilliam Guerrero, aunque sea cada año.

Sahid Salazar, hay un voto que en el periodo de la Administración estando Ana, que peleamos que cómo seis meses Ana, y le dieron razón, en ese tiempo fue el recurso, creo que fue Milton.

Lilliam Guerrero, es que yo pensé que no les pagaban.

Sahid Salazar, Milton y Héctor fuer los que pusieron ese recurso, y hasta retroactivo, tuvimos que pagarles.

Lilliam Guerrero, yo dije quién será, será que esta la Secretaría ahí, pero pensé en Secretaría, pero porque si, asumía que no se les pagaba anualidades, O.K., eso es una duda, después.

Alcalde Municipal, perdona doña Lilliam, los asesores tienen que hacer la solicitud.

Sahid Salazar, ya los que están, ya la traen.

Alcalde Municipal, pero los nuevos deben de hacer una nota.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Sahid Salazar, si traen retroactivas de otro lado, si, si no no, si no lo vienen jalando aquí.

Lilliam Guerrero, hasta que cumplan un año y después, aquí en la parte dice en el Concejo Municipal maquinaria, equipo e inmobiliario dice once millones quinientos, entonces dice equipo y mobiliario de oficina millón quinientos, pero entonces dice que es para el Distrito de Ipís, luego es millón quinientos para Rancho Redondo, el Concejo de Distrito de Rancho Redondo, luego hay diez millones que ahorita hablamos de eso, para maquinaria y equipo diverso para Purral, pero ahí dice que eso suma once millones quinientos, cuando yo sumo, sumaría trece millones, eso es un detalle.

Sahid Salazar, vamos a ver aparte, lo del Concejo de Distrito de Ipís, se registra en equipo, mobiliario y oficina, esa es la cuenta, y la subcuenta es el nombre que tiene ahí, es un millón y medio nada más, y los diez millones de diversos suma los diez millones de diversos, entonces diez y uno y medio son doce y medio.

Lilliam Guerrero, y lo de Rancho Redondo.

Sahid Salazar, lo de Rancho Redondo, eso ya habíamos visto que eso es un jalón que tenía, pero no tiene nada que ver, inclusive en la que se les está entregando ya va corregido.

Lilliam Guerrero, O.K., entonces esto de Rancho Redondo no va,

Sahid Salazar, eso es hasta este año, pero cuando se ocultó la celda, y cuando se imprimió ese, ya lo teníamos impreso, digo se aclarará en el momento en que el Concejo lo vea.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #19-2022

Lilliam Guerrero, después, este tema de los 10 millones de Purral, vamos a ver, hay varios aspectos ahí, digamos yo estoy de acuerdo, que el Concejo de Distrito hay que darle lo que necesita para que haga su función, entonces equipo de oficina, una computadora, una impresora, papelería y útiles, todo lo que se ocupa para que hagan la función lo mejor posible, y que tenga un espacio en el distrito esta muy bien, pero a mi me parece en esto de Purral no estoy de acuerdo, por qué, primero yo no me acuerdo si hay un acuerdo del Concejo, también ese es otro acuerdo que hay que buscar Sofía de designarle ese espacio de Bella Vista al Concejo de Distrito de Purral, pero es que lo que esta pidiendo aquí Purral es para remodelar un salón comunal, no es para una oficina del Concejo de Distrito, esta pidiendo cocina, refri, ollas, platos cuadrados, hasta eso dice, platos cuadrados, tazas, microondas, esta pidiendo cómo pedirle al niño, eso es para un salón comunal, si eso es un salón comunal, se lo damos en administración a una organización comunal, y esos recursos son en el programa tres, o dos, ahí se me enredan, con los discursos del distrito.

Sahid Salazar, eso no puede ir en el programa dos, porque no es un aporte en especie a una organización con cédula jurídica, es una organización propia de la Municipalidad que pertenece al Concejo, y no puede ir al programa tres, porque no es un obra de inversión.

Lilliam Guerrero, O.K., pero porque al Concejo de Distrito tenemos que darle refri, cocinas, ollas, yo estoy de acuerdo.

Alcalde Municipal, eso ustedes lo analizarán.

Lilliam Guerrero, por eso ahí tenemos plata para becas, porque yo estoy de acuerdo si llega un acuerdo del Concejo donde ese espacio va a ser para el Concejo de Distrito yo estoy completamente de acuerdo, y si no hubiese, yo no tendría problema para votar eso, para darle ese u otro lugar, un espacio para el Concejo de Distrito,

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

Alcalde Municipal, de hecho a mí me gustaría doña Lilliam hablando de eso, ya que habla de eso de Bella Vista, yo envíe una nota hace rato, que hemos finalizado ese trabajo, ya tiene agua y luz, y que por favor me determinarán que hay dos acuerdos un poco confusos, si va a estar la Fundación Michael Vásquez ahí con el Concejo de Distrito o quien lo va a tener.

Lilliam Guerrero, entonces mucho menos.

Lorena Miranda, está en Sociales eso.

Alcalde Municipal, yo les pediría que por favor se pronuncien sobre al respecto, porque si ese lugar se queda solo, lo desmantelan, y ya esta listo ese lugar, lo hemos cuidado, quedó muy bonito, pero yo quiero un acuerdo del Concejo Municipal, de que me aclaren, ahí yo lo puse, porque estoy confundido con dos acuerdos ahí, y yo le pediría a doña Lorena que esta ahí, y no sé quien esta de la Administración también, que le entren al tema y tomen una decisión, porque yo necesito entregar ese salón, para que alguno se haga cargo de ese salón.

Lorena Miranda, entonces don Fello y Lilliam, tomando en cuenta lo que dice usted, entonces diay si, en vista de que hay dos acuerdos, esta confuso, y todavía no se sabe, quien va a quedar en administración, yo tengo bien claro por don Sahid, cuando fui Síndica siempre me decía, es más una vez yo le pregunté qué cómo era el asunto de dejar instrumentos musicales en las escuelas, y él me dijo, y aquí esta que no me deja mentir, que yo cómo Síndica tenía la obligación por decirlo así, de estar persiguiendo esos instrumentos que no se perdieran, que no se los robarán, etc., etc., nunca deje ni uno, igual que las computadoras, él me lo dejo bien claro, entonces tomando en cuenta a que él dijo eso en su momento y me imagino que se lo ha dicho a los demás compañeros Síndicos, me imagino que también, entonces sí, cómo un Concejo de Distrito que igual estoy clara que siempre he peleado por que tengan oficina, tienen que tener un espacio una oficinita ya fija, todos deberían,

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto
Acta #19-2022

creo que es una obligación de esta Municipalidad, dotarles de la oficina, y si diay, una oficina qué es lo que tiene, un escritorio, una computadora, un archivo, una mesa, unas cuántas tal vez sillas, pero yo nunca he visto cocina, refri, y todo eso.

Lilliam Guerrero, están pidiendo refrigeradora, cocina, horno microondas, vasos, platos cuadrados, ollas, sillas de espera.

Alcalde Municipal, tal vez los platos y los vasos pueden ser cuándo se reúnen.

Lilliam Guerrero, y un coffemaker, y unos platos, seis vasos y si llegan 30 compran desechables, nosotros aquí en el Concejo no tenemos que comprar desechables, de nuestro propio bolsillo para poder tomar un poquillo de café, y dice sillas de espera, o sea, va a tener una antesala ahí, para que la gente espere y ser atendido, me parece a mi que esta un poquito, digamos salido y el código nos dice tenemos que facilitarles a los Concejos de Distrito para que puedan hacer su trabajo, estoy completamente de acuerdo, pero esto no, me parece que no.

Alcalde Municipal, ahí tienen una reunión con ellos.

Lorena Miranda, si vamos a tener reunión.

Lilliam Guerrero, a mí me parece que no, y me imagino que a doña Iris no le va a gustar, pero me parece que podemos designar una partida para lo básico, pero hay que resolver el asunto del edificio.

Alcalde Municipal, pero eso si me urge, y yo les rogaría.

Lorena Miranda, yo me comprometo.

Alcalde Municipal, cómo dice el dicho vulgar, ponerle…

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #19-2022

Lorena Miranda, el martes tenemos comisión de Sociales, entonces vamos a decirle a Fernando y volviendo a ese tema también aprendí de don Sahid, a parte de los instrumentos musicales, de la computadora, que un Concejo de Distrito no le puede dejar absolutamente nada a una organización que no tenga el espacio dónde los va a tener, porque aquí mucho se habló se acuerda de las ollas de Vilma García, se acuerdan que les dieron un montón de cosas y qué no tenían en ese momento entonces yo creo que también si don Sahid no me equivoco, él siempre recomendó eso y a mí eso también me quedó bien claro.

Nicole Mesén, don Sahid, eso se me había quedado por fuera, en la PO SIPP 4, cuando habla sobre el presupuesto del Comité de Deportes, cómo el Comité no presentó un plan, para el tema de los recursos, se dice que se presupuesta lo del año anterior, sin embargo, aquí aparece reflejado un aumento, comparado con el año anterior, entonces quería preguntarle a usted.

Sahid Salazar, bueno, recuerden que el aporte es del 3% de los ingresos del periodo, a ellos no les rige en ningún momento ni nada de que tienen que regirles administrativamente ahí lo tendrán, a menos de que a la Muni le rechazarán el presupuesto, nosotros tenemos una base que es el presupuesto del 22, para el cálculo, y a ese presupuesto 22 se le hacen los ajustes pertinentes, porque los ingresos son otros en otras materias, en el caso del Comité Cantonal, es el 3% de los ingresos menos lo que es la Ley de Capital, es lo que se le pone asignación, ya lo que se le vaya agregar, lo verá la Comisión respectiva, y seguimos girando plata.

Lorena Miranda, bueno, no sé si alguien tiene que decir algo más, porque bueno vamos a ir cerrando porque cómo el documento es tan extenso y ahora nos dieron un anexo, entonces todavía nos falta, no hemos terminado, porque todos estamos en Comisiones, en otras gestiones.

Alcalde Municipal, tal vez doña Lorena, por ejemplo en el tema de parquímetros al 01 de julio, el del 2019 que es el más reciente, 20-21 no estaba

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #19-2022

porque hubo pandemia, y fue un año muy complicado, pero el 2019 en boletas se recogieron 31 millones y hay multas 25, para un total de más o menos 56 millones, en todo el año 2019, la proyección que tenemos para final de año porque realmente esta proyección solo esta hecha con la primera etapa, o sea, los que ha habido siempre, ustedes saben que acabamos de marcar allá por el Ministerio de Trabajo, el lado San Francisco, por la Coca Cola y por la Corte, que ahí presentaron un recurso de Amparo y vamos a esperar que lo resuelvan, no se va a cobrar, pero digamos con los mismos parquímetros muy parecido a lo que tenían de este año es 116 millones entre las dos cosas de los 56 del 19, me parece que cuando inicie ya, pasen unos meses, le damos un poco a San Francisco, Montelimar y los Tribunales, la proyección va a mejorar mucho, pero si se ve que hay una mejoría con el sistema, hay una mejoría bastante grande con el sistema, de que a uno lo hace pensar que eventualmente que el 23 debería de ser todavía mucho mejor, para poder alcanzar los objetivos que tenemos en ese programa y ojalá más bien deje algo para inyectar a la Policía, pero va caminando relativamente bien, hasta la fecha.

Lorena Miranda, perfecto muchas gracias, entonces compañeros si no hay más consultas al ser las 6 y 58 damos por terminada la Comisión, le agradecemos a todas y a todos por habernos colaborado.

Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos.

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Lilliam Guerrero Vásquez
Secretaria